

CURSO SOBRE EL RÉGIMEN FISCAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES (Modalidad Híbrida)

14, 16, 21, 23 y 27 de abril de 2026



OBJETIVO

Los Colegios Profesionales son Corporaciones de Derecho Público de base asociativa, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Esta singular naturaleza jurídica implica un marco fiscal y contable específico que requiere un conocimiento técnico actualizado y una adecuada interpretación normativa.

El presente programa formativo tiene como finalidad **ofrecer una visión integral y práctica del régimen tributario y financiero aplicable a los Colegios Profesionales** y, en su caso, a otras entidades sin fines lucrativos vinculadas a su actividad. A lo largo de las distintas sesiones se analizarán tanto las particularidades propias de estas corporaciones como las **implicaciones fiscales derivadas de los principales tributos** (Impuesto sobre Sociedades, IVA e IAE). Asimismo, se abordará el marco contable específico de las entidades sin fines lucrativos y **el régimen fiscal especial regulado en la Ley 49/2002**, que no resulta de aplicación a los Colegios Profesionales, pero sí a otras entidades sin ánimo de lucro que puedan formar parte de la organización colegial.

El enfoque será eminentemente práctico, con especial atención a los **aspectos que generan mayores dudas en la gestión ordinaria**: determinación de rentas exentas y no exentas, tratamiento de explotaciones económicas, deducibilidad del IVA soportado, obligaciones formales, elaboración de estados financieros y aplicación del régimen fiscal especial.

PROGRAMA

14 de abril de 2026 – 10.00 a 13.00h – (Sesión híbrida)

Módulo de Sociedades

Imposición directa

- Los Colegios Profesionales como entidades parcialmente exentas en el IS.
- Rentas que se consideran exentas en el IS para los Colegios Profesionales.
- Rentas derivadas de explotación económica y obtenidas por los Colegios Profesionales. Las rentas que tributan en el IS.
- El modelo 200 del IS.
- Sobre la deducibilidad en el IRPF de las cantidades satisfechas a los Colegios Profesionales.

Ponente: Ramón Chaler Iranzo.

16 de abril de 2026 – 10.00 a 13.00h – (Sesión híbrida)

Módulo de IVA

Imposición indirecta

- Operaciones sujetas y exentas en el IVA realizadas por Colegios Profesionales. Especial referencia a la aplicación práctica del art. 20. Uno 12º LIVA-
- Operaciones realizadas por Colegios Profesionales que tributan en el IVA.
- El IVA soportable deducible para los Colegios Profesionales.
- La gestión del IVA y obligaciones formales para los Colegios Profesionales.

Ponente: Francisco José Palacio Ruiz de Azagra.

21 de abril de 2026 – 10.00 a 13.00h – (Sesión híbrida)

Módulo Financiero

Marco contable de las entidades sin fines lucrativos (en adelante ESFL)

- Normativa contable aplicable a colegios profesionales, fundaciones de ámbito estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública. Las nuevas normas del Plan General de Contabilidad a las ESFL.
- Gastos e ingresos propios de las entidades sin fines lucrativos.
- Créditos y débitos por la actividad propia.
- Las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Ponente: Eduardo García-Mauriño Blanco.

23 de abril de 2026 – 10.00 a 13.00h – (Sesión híbrida)

Módulo Financiero

- Elaboración del balance de situación y la cuenta de resultados.
- Elaboración de la memoria. Información específica para fundaciones.
- Régimen fiscal Especial de las entidades sin fines lucrativos. Ley 49/2002.
- Impuesto de sociedades de las entidades acogidas a la Ley 49/2002.

Ponente: Eduardo García-Mauriño Blanco.

27 de abril de 2026 – 16:00 a 19:00 h – (Sesión exclusivamente telemática)

Módulo de IAE

Imposición local IAE

- Actividades realizadas por un Colegio Profesional que exigirían la sujeción al IAE. Precauciones a tener en cuenta.
- La exención en el IAE.
- Determinación de la cuota tributaria en caso de sujeción y no exención de una actividad económica realizada por un Colegio Profesional.

Ponente: Luis Miguel Palacios Albarsanz.

EQUIPO DOCENTE

Ramón Chaler Irazo



Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia, Abogado ejerciente y asesor fiscal. En el máster de tributación del CEF imparte la asignatura del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Además, se desarrolla también docentemente en materias como el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones o el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, o en materia de Asesoría y Planificación Fiscal. En su actividad profesional, presta asesoramiento global en el ámbito fiscal a empresas, profesionales y particulares. Cuenta con una amplia experiencia ante de Inspección de la Administración Tributaria, incluidos los procedimientos tanto en vía administrativa como ante la jurisdicción contencioso administrativa.

Francisco Palacio Ruiz de Azagra



Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales. Inspector de Hacienda e Interventor- Auditor del Estado. En la actualidad es vocal del TEAC. En el máster de tributación del CEF imparte las asignaturas del Impuesto sobre el Valor Añadido y de Procedimientos Tributarios. Además, se desarrolla también profesional y docentemente en otras materias relacionadas con la tributación, como el procedimiento de recaudación, o el Impuesto sobre Sociedades. Profesor del Máster en Tributación IE. Profesor del Máster en Tributación en la Universidad de Navarra. Profesor del Máster en Tributación en ESADE. Dispone de más de las 30 horas exigidas por Fundae como tutor de formación en la materia objeto del curso.

Eduardo García-Mauriño Blanco



Licenciado en Ciencias Económicas y empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. En la actualidad es Director General de ASECO CONSULTORES, S.L. En el ámbito profesional desarrolla su función como consultor de empresas en las áreas de Finanzas, Costes, Control de Gestión, Organización y Planificación. En el ámbito docente, ha diseñado e impartido en el área de Finanzas, Costes y Control de Gestión, en distintos másteres, cursos y seminarios para directivos y técnicos, tanto en la modalidad de "formación in-company" cuanto como profesor colaborador de distintos centros de formación y escuelas de negocios de nuestro país y del extranjero entre las que cabe destacar: CEF, ESIC, ESAN, ICADE, UNED, ENAE, FUNDACIÓN UNIVERSIDAD POLITÉCNICA, LA SALLE, etc.

Luis Miguel Palacios Albarsanz



Licenciado Ciencias Económicas y Empresariales. Sección Economía. Especialidad Economía Regional y Urbana. Universidad Autónoma de Madrid 1990-1995. Interventor - Tesorero de Administración Local, categoría superior. Numero 1 de la 6ª Promoción (BOE 27 julio 1999). Interventor General del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid). Vocal del Tribunal Económico Administrativo de Alcorcón. Profesor de Tributos Locales. Máster en Tributación. Centro de Estudios Financieros.



INFORMACIÓN

ORGANIZA:

Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid en colaboración con el Centro de Estudios Financieros (CEF).

DIRIGIDO A:

Este programa está dirigido a **responsables de administración y gestión económica de Colegios Profesionales, asesores jurídicos y fiscales y miembros de Juntas de Gobierno de estas Corporaciones**, así como a cualquier profesional interesado en profundizar en esta materia.

FECHAS, HORARIO Y FORMATO:

- Sesiones del 14, 16, 21 y 23 de abril 2026: de 10.00 a 13.00 horas.

FORMATO: Híbrido

- Presencialmente: Aula 3 del Centro de Estudios del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (C/ Serrano nº 11 – 1ª planta)
 - Telemáticamente: Aula virtual - A través de Zoom.
- Sesión del 27 de abril de 2026: de 16.00 a 19.00h

FORMATO: Exclusivamente telemático a través del Aula Virtual, a través de Zoom.

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:

13 de abril de 2026

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

Responsables de administración y gestión económica, miembros de juntas de gobierno, asesores jurídicos y fiscales de los Colegios Profesionales miembros de UICM (Ver miembros)	230 €
Responsables de administración y gestión económica, miembros de juntas de gobierno, asesores jurídicos y fiscales de Corporaciones colegiales no pertenecientes a UICM, así como profesionales del ámbito interesados en profundizar en esta materia	325 €

INSCRIPCIÓN:

Directamente a través de la página web de UICM: www.uicm.es (pinchando en los distintos tipos de "INSCRIPCIONES" que se encuentran en la noticia sobre estas jornadas en nuestra web).

FORMA DE PAGO:

Mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente del Banco Sabadell IBAN: ES56 0081 7110 9100 0185 6690 haciendo constar el nombre del Colegio Profesional/Consejo General o Asociación Intercolegial que realiza la inscripción.

POLÍTICA DE CANCELACIONES:

Deberán realizarse por escrito (correo electrónico) antes de la fecha límite de inscripción. Las recibidas antes de la fecha límite de inscripción, serán admitidas sin cargo alguno. Las posteriores sufrirán un cargo del 25 % del precio de la jornada. La no asistencia sin previa cancelación o aviso por escrito no dará derecho a la devolución del importe de la jornada.

CERTIFICACIÓN FINAL DE ASISTENCIA:

Se expedirá por parte del Grupo CEF.- UDIMA, en colaboración con Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, un certificado de asistencia a aquellas personas que hayan asistido al menos al 75% del tiempo lectivo de las sesiones.

METODOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Al inicio del curso cada alumno, tanto los que asistan en presencial como de manera virtual, recibirán unas claves de acceso al Campus virtual del CEF.-. En este espacio el alumno podrá revisar unas pautas de navegación dentro del campus. Dentro del apartado de "Mis cursos", accederá a la formación correspondiente al presente curso, donde dispondrá de todos los recursos necesarios para desarrollar esta acción formativa: tablón de anuncios, foro de estudiantes, guía docente, enlaces a las sesiones explicativas y sus grabaciones, actividades y buzones de entrega.

Para aquellos alumnos que opten por la asistencia telemática a las sesiones, las clases en directo mediante Zoom, a través del aula virtual, permiten a los asistentes interactuar con el docente en el momento y poner en común sus dudas con sus compañeros como si de la clase presencial se tratase.

Las sesiones quedan grabadas para su posterior consulta en el aula virtual por parte de todos los asistentes, presenciales y telemáticos.



Organizan:



Patrocinan:

NUEVAMUTUASANITARIA

B Sabadell
Professional

Colabora:



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA
DE MADRID

MÁS INFORMACIÓN:

Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid

Serrano, 9 – 2ª Planta – 28001 Madrid
Tel. 91.781.58.10

uicm@uicm.org / www.uicm.es

